

EL CASTELLANO

Burgos—Año XIV—Número 4.117

Miércoles 2 de Abril de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152



LA SEÑORA DOÑA SARA TAILOR,

VIUDA DE DIAZ-OYUELOS

ha fallecido el día 26 de Marzo á los 97 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Casilda y doña Fidela; nietos doña Casilda, doña Concepción, doña María Martín Campos y don Ricardo Díaz-Oyuelos; nietos políticos don Luis de San Pedro y doña Concepción Cecilia; biznietos don Dámaso, doña Justa Sanz, Javier, Enrique, María, Mariano Uriarte y José Luis Díaz-Oyuelos; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda mañana 3 á las once de la misma, por cuyo acto de caridad les quedarán sinamente agradecidos.

Burgos 2 de Abril de 1913.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



LA SEÑORA Doña Evelia Santos García de Redondo

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE MARZO

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Jaime Redondo Cadifanos; hija Casilda; padre D. Teófilo Santos; padres políticos D. Juan José Redondo y D.^a Casilda Cadifanos; hermanos D.^a María Candelas, D. Gregorio, D. Isaias, D.^a María Gloria y D.^a María Concepción; hermanos políticos D. Federico Martínez, D. Antonio Lostau, D. Juan Moragues, D. José González Barriocanal y D.^a Carmen Redondo; tíos, sobrinos y primos

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Cosme y San Damián mañana día 3 á las once y media de la misma, por cuyo favor les quedarán reconocidos.



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Angela Gil y Arnáiz,

QUE FALLECIÓ EL DÍA 26 DE MARZO DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo don Gorgonio Vicente García, capitán retirado; hermanos doña Aurea, don Fidel y don Mauro; hermanos políticos don Juan García Inés, doña Angela Olalla, doña Francisca Vivar y doña Teresa Fournier García de Quevedo; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana 3 á las diez y media de la misma, por cuyo favor les quedarán sinamente reconocidos.

Burgos 2 de Abril de 1913.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concedió 100 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que apliquen en sufragio del alma de la finada.



PRIMER ANIVERSARIO LA REVERENDÍSIMA MADRE Sor María del Corazón de Jesús,

Fundadora y Superiora General del Instituto de Siervas de Jesús

Falleció en la Casa Matriz de Bilbao, el día 20 de Marzo de 1912

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

LA SUPERIORA Y COMUNIDAD DE BURGOS

Ruegan á sus bienhechores y demás fieles se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Capilla de las Siervas de Jesús, el jueves 3 de Abril á las diez y media de la mañana, por cuyo favor quedarán altamente agradecidas.

Los Emmos. Sres. Cardenales, Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España, se dignaron conceder 200 días de indulgencia, 100 y 50, respectivamente, á todos los fieles diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada.

Sociedad anónima Automóviles de Burgos

Autorizado el Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general de accionistas, para llevar á efecto la disolución de la Sociedad, el Consejo en sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado enajenar los efectos siguientes que componen el activo social:

Cinco coches de 18 plazas, de 30-40 HP, marca Saurer.
Un taller completo de reparaciones y útiles correspondientes.
Piezas de recambio.
Efectos de oficina.

Las proposiciones pueden hacerse en conjunto ó separadamente y se formularán en pliegos cerrados que se admitirán en el domicilio social hasta el día 20 del mes de Abril, en cuya fecha se procederá á la apertura de pliegos, reservándose el Consejo el aceptar la proposición que crea más conveniente ó rechazar todas.

Burgos 31 de Marzo de 1913.

El presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Cuesta.

A nuestros lectores

Al presentarnos hoy en público, con las mejoras que en nuestro diario hemos introducido, nos creemos en la obligación de llamar la atención de nuestros lectores acerca de la índole de esta publicación.

Jamás hemos pensado que esta obra fuese un negocio que debiera explotarse, porque eso sería hacer traición á la santa causa que intentamos defender.

Todo cuanto tenemos y valemos está á merced de la causa católica, que defenderemos en todos los órdenes y manifestaciones de la vida; y á merced también de nuestros lectores, por quienes y para quienes nos parecerán siempre mezquinos todos nuestros sacrificios.

Por eso esperamos que á nuestros esfuerzos ha de responder la

ayuda de todos los buenos, ya que no buscamos, ni el medro personal, ni la remuneración de nuestros trabajos, sino la restauración de todas las cosas en Cristo.

Seremos católicos, sincera y honradamente católicos, con todas las modalidades á que nos obligue una bondad inmensa para las miserias del prójimo: pero á la vez con todos los ardores de la pasión para combatir y destruir los errores y malsanas tendencias de la época en que vivimos.

Toda impresión, todo rumor, todo conato y toda tentativa encaminada á engrandecer la ciudad del Caput-Castellae y su provincia, por fugaz é imperceptible que parezca, merecerá que la dediquemos nuestros halagos, que la ponderemos debidamente, ó que la aprisionemos, al menos, en nuestras cuartillas, para que de ellas

pase á las cajas, de las cajas á la platina y de allí á las columnas de nuestro periódico, y ofrecérsela á nuestros lectores.

Creemos que nuestro diario debe ser en todo y ante todo burgalés, dando la nota de la región, apareciendo con el colorido de la tierra en que nace, defendiendo nuestro glorioso pasado y haciendo respetar los derechos y prerrogativas que nos pertenecen.

Por eso hacemos un llamamiento á cuantos, sintiéndose con bríos para empuñar la pluma, provisto de conocimientos para tratar cuestiones que nos interesan y amantes entusiasmados de esta Patria Chica, intenten ayudarnos en la realización de tan nobles aspiraciones.

Muchas veces se ha dicho que en Burgos duermen el sueño de los justos (nosotros diríamos el de los pecadores), plumas emmohecidas por la inacción, y creemos ha llegado el momento y la hora de que esas plumas despierten y se pongan en movimiento.

Para ellas tendremos siempre dispuestas nuestras columnas, ellas nos honrarán con sus escritos y para ellas recogemos desde ahora los apelativos más dulces, los adjetivos más sonoros de nuestra hermosa lengua castellana.

Un poco de buena voluntad de parte de todos, bastará para demostrar ante la faz de España,

que aún no ha muerto el Burgos de Fernán-González y de Rodrigo Díaz de Vivar, la patria de Lain-Calvo y de Nuño-Rasura.

Si no bastaran para sacudir nuestra indolencia y esa pereza que nos consume, el instinto de conservación y el amor propio bien entendido; muévannos por lo menos las glorias de nuestros mayores y las grandezas de nuestros antepasados.

Aparezcamos dignos hijos de tan grandes padres.

LA REDACCIÓN.

ROMA

Su Santidad Pio X y las fiestas Constantinas

En los momentos solemnes en que el orbe católico se dispone á celebrar con júbilo el décimo sexto Centenario de la proclamación de la paz de la Iglesia, no pueden permanecer indiferentes cuantos sientan arder en su pecho la sagrada llama del amor á Cristo y á su Iglesia.

El edicto de Milán, al reconocer oficialmente el libre ejercicio del culto cristiano, cerró la odiosa era de la persecución y el martirio, inaugurando la gloriosa carrera de paz que dió por resultado la evangelización de todos los pueblos de la tierra y por ella nuestra vocación á la fe.

EL CASTELLANO al aparecer hoy engalanado con el nuevo ropaje tipo-

gráfico, se complace en dirigir un saludo respetuoso y entusiasta á la augusta persona de Pio X, repitiéndole el testimonio de su adhesión inquebrantable y amor filial.

Quiere también que sus columnas se vean honradas con las palabras del Soberano Pontífice en sus Letras Apostólicas del 8 de Marzo próximo pasado.

En ellas se asocia Pio X al esplendor del Centenario constantiniano y concede jubileo universal, en memoria de la paz dada á la iglesia por el Emperador Constantino Magno.

Dice así el importante documento:

Letras apostólicas de Su Santidad

«La conmemoración del magno y fausto acontecimiento en que al cabo de tres siglos fué por fin concedida la paz á la Iglesia, mientras llena de suma alegría á todos los católicos y les inspira obras de piedad, Nos mueve ante todo á abrir los tesoros de los dones celestiales para que de esta solemnidad obtengamos frutos exquisitos y copiosos en el Señor.

Justo es y muy oportuno solemnizar el edicto promulgado en Milán por Constantino el Emperador, después de la victoria obtenida sobre Majencio con la gloriosa bandera de la Cruz, y que poniendo fin á las crueles persecuciones contra los cristianos, vindicóles aquella libertad cuyo precio fué la sangre del Divino Redentor y de los mártires.

Entonces fué cuando la Iglesia militante obtuvo el primero de aquella no interrumpida serie de triunfos que en cualquiera de las épocas de su historia siguen constantemente á todas las persecuciones, y desde aquel día

cada vez mayores beneficios reportó siempre á la sociedad humana.

Porque apartándose poco á poco del supersticioso culto de los ídolos los hombres, abrazaron cada vez más extensa é intensamente en las leyes, en las costumbres y en las instituciones la norma de la vida cristiana, y la justicia y la caridad juntamente florecieron en la tierra.

Por esto juzgamos conveniente que en ocasión tan feliz en que tan fausto suceso se conmemora se multipliquen las plegarias á Dios, á la Virgen su Madre y á todos los bienaventurados, especialmente á los Santos Apóstoles, para que los pueblos todos, solicitos de la dignidad y gloria de la Iglesia, se refugien en el gremio de esta Madre, rechazando los errores, con cuyas tinieblas se empeñan en cubrir el esplendor de la fe enemigos insensatos; rindan su obediencia al Romano Pontífice, y libres de perjuicios, reconozcan, finalmente, que el baluarte y sostén de todo es la Religión católica.

Entonces será lícito esperar que los hombres, fijos sus ojos en la Cruz, signo de la salvación, vencerán completamente á los odiadores del nombre cristiano y á las desenfrenadas concupiscencias del corazón.

Más para que las humildes preces que el orbe católico elevará al cielo en esta centenario solemnidad redunden en mayor bien espiritual de los fieles, hemos resuelto enriquecerlas con una Indulgencia plenaria en forma de jubileo, exhortando vivamente á los fieles todos de la Iglesia para que unánimes á las nuestras sus oraciones y obras de piedad, con el fin de que las gracias que se les ofrecen en este Jubileo cedan en el mayor beneficio posible de las almas y ventajas de la Religión.

Por lo cual Nos, por la misericordia de Dios Omnipotente y la autoridad de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, con aquella potestad de atar y desatar que, aunque sin méritos nuestros. Nos fué dada divinamente, oídos además los Inquisidores Generales, Nuestros Venerables Hermanos, Cardenales de la Santa Iglesia Romana, concedemos y damos á tenor de los presentes, á todos y á cada uno de los fieles de Cristo de uno y otro sexo, residentes en Nuestra augusta Ciudad ó que á ella vengan, á partir de la Dominica *in albis* del corriente año, fecha en que comienzan las fiestas seculares en memoria de la paz de la Iglesia, hasta la festividad de la Concepción Inmaculada de la Virgen Madre de Dios inclusive, y visiten dos veces las Basílicas de San Juan de Letrán, de San Pablo *extra muros*, y allí pidan á Dios algún tiempo, y según Nuestra intención, por la prosperidad y exaltación de la Iglesia católica y de esta Apostólica Sede, por la extirpación de las herejías, y conversión de todos los que están en el error, por la concordia de los Principes cristianos y por la paz y unidad de los fieles del pueblo todo, una vez confesados y comulgados en este espacio de tiempo y hecha alguna limosna á los pobres ó, si lo prefieren, á obras piadosas, Indulgencia plenísima de todos sus pecados en forma de Jubileo general.

Y á los que no puedan venir á Roma, concedemos la misma indulgencia plenaria, con la condición de que en el mismo intervalo de tiempo visiten seis veces el templo ó templos de su lugar que una vez solamente designará el Ordinario, y practiquen las obras de piedad arriba dichas.

Autorizamos, además, para que esta Indulgencia plenaria pueda aplicarse á modo de sufragio por las almas que pasaron de este mundo unidas á Dios en caridad.

Concedemos igualmente que los navegantes y viajeros, cuando regresen á sus domicilios ó arribasen á determinada estación de su viaje, practicadas las obras de piedad arriba dichas y visitando seis veces la Iglesia Catedral, mayor ó parroquial del lugar de su domicilio ó estación, puedan ganar lícitamente la misma Indulgencia.

A los Regulares de uno ó otro sexo, aun á los de clausura perpetua, y á todos los que, seglares ó eclesiásticos, estuvieren en cárcel ó cautiverio, ó que por alguna enfermedad ó de algún otro modo impedidos no pudiesen practicar las mencionadas obras ó alguna de ellas, concedemos asimismo que el confesor pueda conmutarlas por otras obras de piedad, ó diferirlas prorrogándolas á otro próximo tiempo, conforme á lo que pudieren hacer los penitentes, con facultad de dispensar de comulgar á los niños que aun no hubiesen hecho su primera Comunión.

Facultamos también á todos y cada uno de los fieles, seglares ó eclesiásticos, seculares ó regulares, de cualquiera Orden ó Instituto, aun de los que tienen el privilegio de la mención especial, para que puedan á este efecto elegir confesor á cualquiera presbítero secular ó regular actualmente aprobado, haciendo extensiva esta facultad á las monjas, novicias y otras mujeres que vivan en los claustros, siempre que el confesor sea de los aprobados para Religiosos.

Termina el importante documento, con la enumeración de las normas particulares, según los casos, á juicio del confesor, absolución de censuras, casos reservados, etc., etc.

Comienzan las fiestas religiosas
Con magnífica pompa y extraordinaria solemnidad se verificó el domingo próximo pasado, la inauguración de dichas fiestas constantinianas, conmemorativas de la paz de la Iglesia.

Por la mañana, en la cripta del Papa San Milcíades, sita en las catacumbas de San Calixto, se celebró solemnísima misa, al final de la cual el eminente arqueólogo cristiano, Maruchi, ha pronunciado una elocuente y eruditísima conferencia sobre el edicto de Milán.
Las citadas catacumbas hallábanse espléndidamente iluminadas.
Por la tarde, á las cuatro, una grandiosa procesión con el Santísimo, expresión del triunfo de Cristo Redentor sobre el mundo y la sociedad, ha desplegado su pompa en medio de los monumentos paganos de la Ciudad Eterna con asistencia de numerosísi-

mo clero, Prelados y un público enorme.
La procesión ha recorrido la vía Ardeatina en toda la extensión que abarcan y comprenden las catacumbas de San Calixto, donde el eminentísimo Cardenal Casseta, presidente del Comité organizador de las fiestas constantinianas, ha dado con el Santísimo la solemne bendición al pueblo.

Seguidamente, la procesión continuó desfilando entre millares de luces encendidas por la Vía Apia hasta la Basílica de San Sebastián, en donde se entonaron sagrados himnos de acción de gracias al Altísimo, terminando la ceremonia con una nueva bendición dada al pueblo con la Sagrada Custodia.

CRÓNICAS DE ULTRAMAR

En la República de Cuba

«El Correo de la Habana» nos da noticias interesantes sobre algunos problemas que han surgido al cesar en la presidencia el general don José M. Gómez.

Los intereses españoles en la Habana y en otras provincias cubanas solicitan nuestra atención por la preponderancia del elemento español.

En la primera quincena de marzo la nota de actualidad, la ha constituido el debate y aprobación de la amplia ley de amnistía en ambas cámaras.

Pero al disponerse el presidente á sancionarla con su suprema autoridad, han llegado notas apremiantes del Gobierno yanqui, oponiéndose energicamente á que se firmara la ley.

Esta amnistía es la más generosa que han votado los representantes de la nación; por ella quedan en libertad muchos presos con motivo de la rebelión racista que estalló en 20 de mayo de 1912.

Los sentenciados por disparo de armas de fuego, por lesiones y malversación de fondos del Tesoro de la Nación, recobrarían con la amnistía su libertad.

No son pocos los presos políticos allegados muy de cerca con influyentes personalidades del Gobierno, y es justo reconocer el derecho con que los cubanos se indignan contra sus buenos amigos de Norte-América, que en momentos críticos desautorizan y ponen su veto en lo que amparados por la constitución fundamental pueden legislar con libre independencia. Anádase que surge el veto cuando el presidente se disponía á dar su sanción, dando lugar á que el enojo enrojezca sus rostros anhelosos de independencia al seco y violento palmetazo del árbitro Sam recibido.

Es verdaderamente vejatorio para un pueblo que se cree libre y con nacionalidad, que lo trate así quien se llama su mejor amigo, tanto más que las declaraciones del nuevo presidente Wilson orientándose democráticamente, obligaban á rectificar los procedimientos con las Repúblicas latino-americanas. Por lo mismo que están ligados sus intereses con los de Norte-América, deben fundar su convivencia en un mutuo respeto á la independencia, é infiltrar en su trato más cordialidad.

La intransigente actitud del Secretario de Estado yanqui Mr. Briand ha puesto en grave aprieto al presidente Gómez.

Después de celebrar varias reuniones con importantes personajes políticos el presidente accedió al veto de los Estados Unidos, devolviendo la ley á las Cámaras para que rectificaran su articulado por ser perjudicial á los intereses yanquis.

La amnistía á los presos por la rebelión racista será de nuevo completamente reformada.

La excitación en el público es extraordinaria.

El presidente ha salido inopinadamente de pesquería en el crucero «Hatey». Aunque es su diversión favorita, obedecerá su retirada por no ser testigo presencial de los sucesos que se avecinan?

Habana, Marzo, 1913.

Sección literaria

La Redacción de EL CASTELLANO dará cabida alguna vez en su sección literaria á las manifestaciones poéticas. La poesía no es solo cuestión de palabras sonoras, sujetas á un ritmo y á consonancia fija. La poesía como pa-

ra Aristóteles, es para nosotros flor del pensamiento, producción la más alta dentro de la categoría estética, que arrulla al coro del pensamiento, introduciéndole en el templo de las Musas.

Antístrofa de la Retórica la poesía integra las manifestaciones de la belleza literaria, como las flores integran la belleza de la creación con sus perfumes y con su color.

Pero todo en el periódico diario lo hemos de sacrificar para dar gusto á nuestros lectores, al público benévolo y sensato.

Y la sección literaria no quiere separarse de esa norma; procurará pues presentar poesías atrayentes.

La poesía americana nace como rebrote joven del tronco de la Literatura Ibérica. En muchos de sus poetas el estro impetuoso é hirviente tiene más de primitivo que de reflexión serena y clásica.

En gran parte se debe á la imitación francesa importada á las Américas por algunos poetas de salón que llevaron de París los últimos modelos de decadencia mórbida, tan sin alma ni jugo de legítima poesía, como no los hemos visto en época ninguna.

La literatura francesa, grande, genial, estudiada en los últimos tiempos con toda precisión de detalles; la producción prerromántica, la variadísima medioeval, nada de estos ciclos literarios merece consideración para muchos poetas.

Y lo que es peor se lanzan á la factura de versos sin lastre de ideas, sin atender á los incommovibles fundamentos del ritmo ideológico y verbal; sin estudio sobre el papel que se da á las sonoridades, sin un examen comparativo de las orientaciones poéticas á través de la historia.

Pero esos poetas son los menos. Teniendo en cuenta las vacilaciones y tanteos explicables en jóvenes Repúblicas, nuestro ser castizo tiende á reflejarse fielmente en la poesía y literatura americanas.

El entusiasmo por su *Alma-Hispana-Mater* ha de ser salvaguardia en las manifestaciones literarias.

Nos estudian cada vez más y espero que ha de aumentar el aprecio de nuestro Parnaso.

Entusiasmo grande se siente en cada verso de la siguiente poesía. Saboréela nuestros lectores:

ALMA-HISPANA-MATER

LA ORACIÓN Á LA PATRIA

A don Pedro Marroquín, nobilísimo autor de «Amor á España».

Noble abuela mía; madre soberana de Boscán, Berceo, Lope y Santillana; Musa de Cervantes; Cuna de Isabel: Depongo á tus aras mi lírica ofrenda por tu grande historia, tu sin par leyenda y tu limpia fabla, toda ritmo y miel.

¡Deja que te cante, Nación de Naciones jardín de las musas, Tierra de Leones, alma de Numancia, de Sagunto prez; titán cuyo impulso tal potencia tiene, que hallando á su planta pequeño el Pirene sobre todo el orbe posó su altivez!

En tu seno anidan el beso y el rayo; el santo Las Casas y el héroe Pelayo; lo noble y lo grande te llevan en pos; tu madre es la Virgen que cura pesares; tu suelo es un brazo que aparta dos mares; América es tu hija; tu espíritu es Dios.

¡Bien hayan los celtas cuya sangre ¡tienes!

¡Loor á Hércules griego, que dejó en ¡tus sienes un lauro famoso y un bello fulgor!

¡Bien venido el arte de tus visigodos; ¡Gloria á tus califas de galantes modos!

¡Bien hayan tu origen, tu genio, tu ¡honor!

¡Bendita tú, Iberia, dama palatina! ¡Que tu antigua *Legio-Septima Gemina* ostente invencible su ilustre pavés!

¡Loados sean tus puros timbres caste- ¡llanos, medioeval señora de los besamanos, hispana Minerva del brillante Arnés!

Salve, diosa, musa, beldad, mara. ¡vill, genuina y fragante Rosa de Castilla, émula de Esparta, mirifica Sión!

¡Por tu Cid Rodrigo, por tu Alfonso ¡el Sabio, todo el pensamiento palpita en mi la- ¡bio y en mi estrofa late todo el corazón!

Porque un justo, inmenso, santo amor entraña para estos tus hijos de la Nueva-Es- ¡paña tu glorioso nombre, claro como el sol; porque siendo ufanos de que así los ¡mires, ante tí protestan con gayos decires que están orgullosos de hablar espa- ¡ñol!

¡Porque son devotos de tus fastos fieros, de tus paladines y tus caballeros; de tus mil proezas y tu estirpe real llegan hasta el ara que te alzó la His- ¡toria, y bendicen, Madre, tu pristina gloria, cantando el hossana de su amor filial

Manuel Jiménes de Sandi.

Méjico 1913.

Comisión provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos adoptados:
Facultar al contador de Fondos provinciales, para que con cargo de material designe un temporero para dichas oficinas.

Que se repare la cañería de agua que surte al piso primero del edificio Escuela Normal de Maestros que se halla interrumpida.

El señor Zumárraga propuso que en el caso de que se inicie la suscripción para conmemorar el acto de heroísmo del soldado Alejandro García, muerto en la campaña de Melilla, que la Diputación contribuya, ya que asistió previa invitación al acto realizado al celebrar la primera misa el hermano del finado, acordándose se dé cuenta del asunto á la Diputación.

Aplazar la resolución por haber resultado empatada la votación del expediente de alzada interpuesta por don Ramón Moral de Milagros, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se adjudicó el arbitrio del peso y medida á don Melquiades de Blas y otro.

Que se manifieste al Sindicato Agrícola de Covarrubias, que no se le pueden proporcionar los barbaños de Vides Americanas que pide y que se le ofrezca de los que existen en los viveros de la Corporación.

Aprobar la distribución de fondos del presente mes importante 58.500 pesetas.

Que pase en ponencia del señor Calleja el expediente instruido por haber sido descortezados 140 árboles en la carretera de Oquillas á la Horra.

Que queden sobre la mesa el expediente sobre provisión de la plaza de escribiente tercero de las oficinas de la Corporación.

El de alzada interpuesta por don Dionisio Aguilar, vecino de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento desestimando una moción presentada en queja contra la conducta del alcalde y el de incompatibilidad instruida al concejal de dicho Ayuntamiento don Miguel García Pereda.

Informar que no ha lugar á conocer de la queja interpuesta por don Paulino Piñol, de la Puebla de Arganzón, contra abusos y atropellos que dice comete el alcalde.

Idem que debe estimarse la alzada interpuesta por don Cesareo Vadillo, vecino de Encio, contra una providencia del alcalde, que le impuso multa, por tener una caballería entre sembrados.

Reclamar documentos para resolver el expediente de reclamación contra la constitución de la Junta Municipal de Asociados de Zazuar.

Informar que procede declarar bien formado un repartimiento del Municipio de Sasamón.

Señalar el día 14 del actual para la subasta de contratación de 80.000 kilogramos de harina con destino al Hospicio.

Declarar válidas las subastas de géneros y materiales con destino al Hospicio.

Reclamar datos para resolver los expedientes sobre reclusión en un manicomio, de Emilio de Ferrara, de Hontoria de Valdearados; de Jerónimo de la Cal, de Campillo de Aranda, y de Emiliano Hernando, de Sasamón.

Admitir la renuncia que del cargo de presidente de la Junta administrativa de Quinceoces hace don Gervasio Robredo.

Remitir á la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de contribución solicitado por el Ayuntamiento de Fuentelisendo.

Reclamar documentos para resolver los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Berberana, Mahamud, Jurisdicción de San Zadornil y Fuentelcesped.

Señalar para celebrar las restantes sesiones del presente mes los días 9, 10, 18, 19, 21, 22, 28 y 29 á las seis de la tarde, á excepción de la del 10 que será á las once.

Toma de posesión

Ayer noche llegó á esta ciudad y mañana se posesionará de su cargo con las solemnidades de rúbrica el ilustrísimo señor don Carlos Ramírez de Arellano, nuevo presidente de la Audiencia Territorial de Burgos.

Cumplido caballero y digno sacerdote de la justicia el señor Ramírez de Arellano, su nombramiento es motivo de que en todo el territorio le den la más cumplida enhorabuena cuantos intervienen en los trabajos de los tribunales.

Hombre de verdadero valer y de muy brillante carrera, el jefe superior de la administración de justicia en el territorio de Burgos, demostró sus excepcionales dotes habiendo sido un fiscal notable que obtuvo señalados triunfos en las causas más difíciles. Persona de afabilísimo trato, tan integro y severo para hacer justicia como cariñoso para realzar á los débiles, donde quiera que prestó sus servicios, le despidieron con verdadera pena los numerosísimos amigos que se afanaban en serlo suyos desde el primer día que le conocían.

Hacemos fervientes votos porque sea grata la estancia en Burgos lo mismo á dicho señor que á su distinguida señora y hermana política y á su encantadora sobrina.

Nuestra ciudad, que se precia de ser hidalga, abre las puertas y el corazón en ocasiones como la presente y se complace en proceder así.

Información militar

Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Señor Coronel de San Marcial, don Vicente Sarthou.

Visita de Hospital.—España, tercer capitán.

Reconocimiento de piensos.—España, 4.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial, 5.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerp.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón.

DE SOCIEDAD

De viaje.

En el rápido de esta tarde, que ha llegado con cincuenta minutos de retraso, ha marchado á Valladolid el excelentísimo señor marqués de San Juan de Puerto Rico, gobernador militar de esta Plaza.

—Ha salido en el mismo tren con dirección á Melilla, á incorporarse al regimiento de África, al que ha sido destinado, el primer teniente don Liborio Pérez.

Le despidieron muchos compañeros.

—Procedente de San Sebastián, ha llegado á esta capital el R. P. Antonio de Madariaga, S. J.

—Hemos tenido el gusto de saludar al general de Artillería de la escala de reserva señor Bonet, que ha venido á esta capital, donde fijará su residencia.

—Procedente de Madrid se encuentra en Burgos don Luis Sánchez Vidal.

Enfermo.

Esta mañana, á las once, ha sido administrado el Santo Viático á nuestro distinguido amigo el digno y celoso coadjutor de la parroquia de San Lorenzo el Real, don José Manuel Echevarría, habiendo asistido al acto una representación de la Universidad de curas, coadjutores y beneficiados, de la Cofradía de San Miguel, varios amigos y fieles.

En este día precisamente coincide el 25 aniversario de la celebración de su primera misa y más por esta causa que por la gravedad de la enfermedad, ha querido conmemorar con acto tan edificante esa tierna y memorable fecha.

Hacemos votos porque el señor le conceda, si así conviene, el restablecimiento de su quebrantada salud.

—También se encuentra enfermo el capellán del Hospital de San Julián y San Quirce (Barrantes) don Martinia no Palacios.

Muy de veras pedimos á Dios porque el enfermo recobre la salud perdida.

Enhorabuena.

Un telegrama recibido ayer á última hora, nos trajo la grata noticia de haber sido agraciado con el primer premio en el certamen abierto en Sevilla para conmemorar las fiestas constantinianas un trabajo de nuestro buen amigo don Luciano Huidobro.

Le damos la enhorabuena más cordial.

El día seis del corriente se adjudicarán solemnemente los premios con asistencia de las autoridades.

El acto revestirá excepcional importancia.

Notas tristes.

En Valdería ha fallecido el día 29 Marzo, á la avanzada edad de 84 años, el venerable párroco de aquel pueblo don Bernardo Gil y Gil.

Descansen en paz el benemérito sacerdote.

NOTICIAS

El colmo de la ignorancia es no saber que la «Piperazina Dr. Grau» es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y la arrenillas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

La Comunidad de Siervas de Jesús, dedica en el día de mañana honras fúnebres por la que fué en vida fundadora de esta benemérita institución.

Seguramente que la ciudad de Burgos, respondiendo á un sentimiento de admiración y de gratitud, acompañará en tan piadoso acto á dicha Comunidad.

EL CASTELLANO se asocia con este motivo á su dolor pidiendo oraciones por el alma de Sor María del Carme de Jesús.

El día 27 del actual sobre la una de la madrugada, se declaró un incendio en la Casa-Escuela de niños de San Pantaleón, Ayuntamiento de Río de Losa, siendo reducido á cenizas todo el tejado y el desván del edificio.

El fuego empezó por la chimenea propagándose inmediatamente al tejado, lográndose extinguirle merced á los esfuerzos realizados por el vecindario.

Las pérdidas calculanse 1.150 pesetas, creyéndose el siniestro casual.

Ha quedado vacante la Escuela de Hornillos del Camino.

Han sido curados en la Casa de Socorro.

Carmen Gómez, de 43 años, extracción de un cristal de la cara palmar de la mano izquierda.

José Peña, de 35, de una contusión de primer grado en la pierna derecha.

Saturno Merino, de 52, de erosiones en la cara.

Luis Abad, de 7, de una fractura intracapsular del codo izquierdo.

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario de Gobierno de esta Audiencia Territorial, don Cipriano Martín Blas, á quien efusivamente felicitamos.

Guillermo Díez, de 11 años, recibió tal pedrada de otro muchacho, que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de una herida en el parietal derecho.

Anoche á última hora, fué acometido de un accidente en las inmediaciones del Hospicio provincial un jornalero llamado Pedro Fernández, de 51 años.

Fué llevado en una camilla á la Casa de Socorro, donde se le asistió, pasando después al Hospital de San Juan.

En las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, deben presentarse para recoger documentos que les interesa, Antonio García Sedano, Constantino Villalain Sanz, Maximino Carcedo Lara, Alejandro Martín Suárez y Aureliano Ortiz Martínez.

Deberán acompañar el pase de que se hallan en posesión.

Esta tarde no ha celebrado sesión el Excmo. Ayuntamiento, por falta de número de señores Concejales.

La postración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física é intelectual se curan radicalmente con el VINO ONA del doctor Aristegui.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca, jamones gallegos y avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

Basilio Gurrea,
CIRUJANO DENTISTA
CONSULTA DIARIA
ESPOLÓN 20.

Quiere usted beber **VINO DE JEREZ DE 72 AÑOS?** Pues en la confitería de Antonio Beraosa lo tiene del año 1840 de la Casa de Pedro Domecq.

ENFERMOS DEL PECHO
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con clesotal*; la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en hospitales. Fasco 2'50 ptas. en farmacias, en la del auto. San Bernardo, 41, Madrid.

Ha llegado á esta población, hospedándose en el Hotel Norte y Londres, donde permanecerá tres días la acreditada modista de Haro doña Dolores Arroyuelo, con un excelente surtido y las últimas novedades de París.

Extranjero

POR TELÉFONO. MADRID 2
De Méjico

Londres.—Noticias de Washington dicen que el general Carranza jefe de los revolucionarios del norte de Méjico se ha proclamado presidente de la República.

Después de un combate de 16 horas se han apoderado sus partidarios de la ciudad de Lampazos.

Represalias
Londres.—Los zapatistas se han apoderado del general Orozo al que después de un juicio sumarísimo le han fusilado.

Los funerales del Rey de Grecia
París.—El infante D. Carlos acompañado de la legación española ha llegado sin novedad á Atenas para representar al rey de España en los funerales del rey Jorge.

La prensa de Sofía
Londres.—La prensa búlgara dice es indispensable para la paz, forzar las líneas de Chataldja é imponer la paz en Constantinopla.

Los turcos dicen están dispuestos á continuar la guerra á todo evento.

El pueblo búlgaro recibe con entusiasmo las noticias y excitaciones á la guerra hasta imponerse á los turcos.

El periódico «Mir» opina que el principal obstáculo para la paz es la actitud vacilante de Europa, que no pone coto á las ilusiones de los turcos.

En Gallipoli
Sofía.—Ha destruido por medio de bombas lanzadas desde un aeroplano la estación de telegrafía sin hilos, que tenían los turcos en Gallipoli, un arriesgado aviador búlgaro.

Amenazas á los aliados
Londres.—«Dayli Graphic» juzga con gran severidad la conducta de los aliados y dice que se acerca la hora de abandonar el lenguaje de la persuasión que han

usado hasta ahora las potencias para comenzar á mandar é imponer; pues dice que con toda Europa no han de jugar los Estados balcánicos.

La escuadra griega
Londres.—Noticias de Corfú aseguran que 16 buques griegos han salido con tropas serbias y municiones dirigiéndose á Scutari.

Rumor inexacto
Roma.—Los periódicos oficiosos dicen es absolutamente falso que la flota italiana del Adriático haya salido con dirección á las costas de Montenegro.

Austria se impone
Viena.—Una división de la escuadra austriaca ha salido para las costas montenegrinas; también se dice que dos cuerpos del ejército se han movilizado con órdenes de atravesar la frontera, por haber renovado Montenegro el bombardeo de Scutari.

Fronteras de Bulgaria
París.—Se ha reconocido á Bulgaria por los embajadores reunidos hace varios días en Londres derecho á las fronteras que pedía.

Los extremos de la línea serán Enos y Midia, quedando en poder de los búlgaros los valles regados por los ríos Maritza y Ergenes.

Turquía no ha aceptado aún estas nuevas fronteras y parece que tiene ciertas dificultades para acceder á la nueva limitación.

Suspendiendo diplomáticos
Lisboa.—Se ha suprimido la embajada en el Vaticano que tenía el Gobierno portugués.

También suprimirán los consulados de Madrid, Roma, París, Londres y Berlín poniendo en su lugar secciones consulares agregadas á las embajadas que en esos puntos tiene la república Portuguesa.

Penal de muerte
Orán.—El cabo Cromer de la legión extranjera que asesinó á un sargento, ha sido condenado á muerte por el consejo de Guerra.

Almirante fallecido
Nueva York.—El almirante Moore ha fallecido en esta capital. Su muerte ha causado gran sensación por el mucho prestigio que tenía.

MADRID Y PROVINCIAS
POR TELÉFONO. MADRID 2

Declaraciones de Romanones
A última hora se mostraba satisfecho el presidente del Consejo señor Conde de Romanones, por el interés manifestado en la sesión que el Consejo de Instrucción pública celebró por la tarde.

Calificó de trascendental importancia ese debate, para el decreto relativo á la enseñanza del Catecismo en las escuelas, creyendo que evita el que podía tener lugar en el Parlamento.

Manifestó tenía grandes esperanzas de que se apruebe el informe muy pronto.

Las huelgas
Los mineros de Riotinto, según noticias que se han recibido en Madrid, tienen acordado ir á la huelga.

Obedece el conflicto á que aquellos han sido catequizados por agitadores franceses, que no se proponen otra cosa que hacer negocio de bolsa en combinación con varios agiotistas.

Se han tomado precauciones.—De Huelva comunican que los obreros de un taller de la Compañía Zafra-Huelva, se declararon en Huelva, acudiendo al

Gobernador civil, cuya autoridad les hizo ver, debían haber anunciado sus propósitos con ocho días de anticipación toda vez que son obros ferroviarios.

—Han salido para Riotinto en previsión de desórdenes por la huelga 150 guardias civiles de Caballería y 100 de Infantería.

ÚLTIMA HORA

MADRID 2.
POR TELÉFONO.

Lo de Riotinto
Al recibir el ministro de la Gobernación al mediodía á los periodistas les dijo, que había recibido noticias del Gobernador de Huelva el cual le manifestaba que la huelga de mineros se planteará el jueves de la próxima semana.

Dijo también el señor Alba, que hoy había teleografiado á dicha autoridad, ordenándole le tenga al corriente acerca de las reclamaciones que los huelguistas formulen y sus pretensiones y que recabe de las compañías las concesiones que están dispuestas á hacer.

Añadió que ha recomendado al Gobernador le dé noticias del curso y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; depósitos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

Doctor A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13

DE GRAN INTERÉS A NUESTROS LECTORES
Por 5'50 pesetas en Burgos ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Práctica de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado

Contabilidad mercantil simplificada.
Al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuelas, academias ni profesor alguno.

Dirigirse á don Celedonio Calzada, Oficina de Telégrafos.
Caduca el 17 de Abril

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de once á una. Gratis á los pobres.
Lain-Calvo, núm. 18.

«LA CATALANA»
Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS PESETAS
Capital suscrito 5.000.000
Reserva Desembolsada 1.500.000
Reserva Estatutaria 1.000.000
Reserva Técnicas y de garantía 1.305.104'30
Primas del último ejercicio 2.620.391'45
Sinistros satisfechos 15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.
Representante en Burgos y su provincia: **Mariano Ibáñez**, Almirante Bonifaz, número 19.
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Los presupuestos
En el Consejo de ministros que tendrá lugar esta tarde, serán examinados los presupuestos correspondientes á la Presidencia de Gracia y Justicia, creyendo Romanones que quedarán terminados hoy mismo, por las escasas variaciones que en ellos se introducen.

Supone el conde que en cuatro ó cinco Consejos sucesivos, quedarán terminados los presupuestos de los restantes departamentos.

Movimiento obrero
Hablado Romanones de la agitación obrera que se nota en España desde hace algunos días, se expresó en términos optimistas, manifestando que también en época del difunto señor Canalejas, hubo conatos de grandes huelgas y logrose solucionar el conflicto, esperando que ahora sucederá lo propio.

Además—añadió—el Gobierno está al tanto de lo que ocurre y no se dejará sorprender, pues cuenta con elementos suficientes para evitar se altere el sosiego y la paz.

Bolsa

	Día 1	Día 2
MADRID		
Interior contado.	84'40	83'25
Id. fin de mes.	83'65	83'50
Fin próximo.	00'00	00'00
Amortizable.	100'95	100'90
Nuevo amortizable.	92'85	92'50
Banco de España.	451'50	452'00
Tabacos.	000'00	292'00
Banco Hipotecario.	000'00	000'00
Banco Hispanoamericano.	000'00	000'00
Obligaciones azucareras.	00'00	00'00
Azucareras preferentes.	40'00	00'00
Id. ordinarias.	00'00	00'00
Cambios sobre París.	8'40	8'35
Id. Londres.	27'38	27'89
Cédulas.	100'45	100'45
BARCELONA		
Interior fin próximo.	83'62	83'62
Norte.	105'05	105'05
Alicante.	101'80	101'80
PARÍS		
Exterior.	93'22	93'00
Norte.	485'00	483'00
Alicante.	469'00	486'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; depósitos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

Doctor A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13

DE GRAN INTERÉS A NUESTROS LECTORES

Por 5'50 pesetas en Burgos ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Práctica de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado

Contabilidad mercantil simplificada.
Al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuelas, academias ni profesor alguno.

Dirigirse á don Celedonio Calzada, Oficina de Telégrafos.
Caduca el 17 de Abril

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de once á una. Gratis á los pobres.
Lain-Calvo, núm. 18.

«LA CATALANA»

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

Mercados de cereales

VALLADOLID 1.
Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 48'75 reales una.
Tendencia sostenida.
Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.
Rioseco 1.—La entrada en estemercado fué de 100 fanegas á 47 reales una.
Tendencia firme.
Tiempo variable.
Nava del Rey 1.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo.
Trigo á 48 y 48'50 reales fanega.
Precios sostenidos.
Tiempo de vientos.
Arévalo 1.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.100 fanegas.
Trigo á 48'50 reales las 94 libras.
Cebada á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 36.
Tendencia firme.
Tiempo frío.

Medina del Campo 1.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.340 fanegas de trigo, cotizándose á 48 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Tiempo variable.
Estado de los campos bueno.
Penafiel 1.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagó á 48 reales una. Los demás granos se cotizan como sigue:
Centeno á 36.
Cebada á 34.
Yeros á 34.
Avena á 24.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.
Salamanca 1.—Entraron en este mercado 1.500 fanegas de trigo á 48 reales una.
En Tejares 2.000 fanegas á 48'50.
En Chamberí, 1.600 á 48'25.
Centeno á 40.
Tiempo frío.
Tendencia sostenida.
Mercado animado.

El emperador de los vinos finos
“AJEREZADO CASTILLA”
De venta en la bodega de José Tarancón,
Almirante Bonifaz, 13
Pesetas 1'75 botella
DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 20 PESETAS

Nuevo taller de encuadernación y fábrica de cajas
DE
ENRIQUE MARTINEZ
ANTIGUO OFICIAL DE D. RUFINO
Lain-Calvo, n.º 22
Encuadernaciones en libros de estudio, comerciales, misales, breviarios y toda clase de revistas.
Cajas de cartón para industrias, carpetas para archivos y valores, muestrarios, cartonaje, etc., etc.
PRECIOS ECONÓMICOS

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)
Interesa saber á todos cuantos sufren
que el martes día 8 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monin), el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros *cuadruple y triple regulador*, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto; amoldándose al cuerpo como un guante.
Acudan, asimismo á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc. etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.
El crédito, cada día creciente, de estos aparatos, es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monin), el día 8 del actual; en Logroño el 6, en el Hotel París; en Haro el día 7, en la fonda de la Adela; en Valladolid el día 9, en el Hotel Victoria, calle del Peso, 4 y en Palencia, el día 10, en el Hotel Central, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.
Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Nuevo servicio de carruajes
El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se factura.
PUNTOS DE AVISO
Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24.
Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono núm. 24.
Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA
M. LOSTAU
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro.
TELEFONO NUM. 99

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Sanz Pastor, 14 y 16.—BURGOS
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la
NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas musculares, óseo y nervioso, fortificándolos, equilibrando sus funciones, por lo que cura e
RAQUITISMO.
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no causar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de páldos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de los frascos.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, se remite foliote 5 quien lo pida

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Curápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

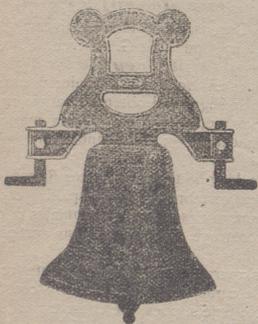
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

DE

HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rívarredóna, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidense presupuestos y catálogos.

Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesa de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estañado inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pidense catálogos.

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinales con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

ías acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

GRAN ÉXITO

10.000 suscriptoras en España.

«La Reine de la Mode», revista de modas francesas, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

«La Reine de la Mode» se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

«La Reine de la Mode» está presentada bajo una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural, de fácil ejecución.

«La Reine de la Mode» se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable. Abono por un año 10 pesetas, con derecho á recibir gratis un gran Album de temporada, con 800 figurines en Marzo y Septiembre. Un número de muestra una peseta. Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en giro postal á la Casa Editorial «Paris Pigurifés C.ª».—Irún. Pidense catálogos de los figurines y maniqués de sastres y modistas.

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO
Alonso Martínez, 7, 2.º

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Prs. Cts.
Extranjero al año	25
Península id. id.	12
Id. un semestre	6 50
Id. un trimestre	3 50
Capital mensual	1

PAGO ADELANTADO

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	Prs.
Á dos columnas	10
Id. á tres id.	15
Id. á cuatro id.	20
Id. á seis cuartos de plana	30
Id. id. tercio de id.	40
Id. media id.	50
Zoda la plana	100

Anuncios, gaceticillas, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ÚLTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Óptico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que éstas ocasionan.

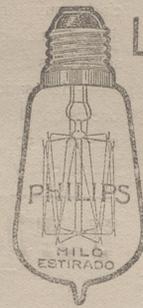
No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 Y 10

LÁMPARA PHILIPS

DE HILO ESTIRADO UNICA IRROMPIBLE



ECONOMIA 75%



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores

Representación general: Adolfo Hielscher-Madrid, Almacén de Material Eléctrico

Los que usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el historismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Oraris jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

completa del DR. MATEOS, que ofrece garantía de su eficacia de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben probar los preparados que no tengan la garantía de un médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 5 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas blancas en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el historismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, gases de vientre, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el anquilosamiento, cabeza grande, dientes caudados, palmar rojo, etc.

Los que no usan el Tónico Koch



Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La sangre



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezons, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor R. RICHELET, 13 RUE GAMBETTA, EN SEDAN (FRANCIA)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, Calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barrioacanal, calle de Lain-Calvo, número 1.